

7. Anexos

7.1 Datos generales del programa a evaluar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Unidad responsable	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
Unidades Ejecutoras	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Control y Evaluación • Dirección General de Contraloría y Evaluación Social • Unidad de tecnologías de la Información y Comunicaciones • Dirección General de Responsabilidades Administrativas • Dirección General de Investigación
Tipo de evaluación	Específica de Desempeño; ejercicio fiscal 2018
Año a evaluar	
Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Eje transversal II Gobierno de resultados
Clave presupuestal y nombre del programa y proyectos presupuestarios	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Proyectos

1	010304010101. Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública.
2	010304010102. Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos.
3	010304010103. Control y evaluación interna de tecnologías de información de la Administración Pública Estatal.
4	010304010201. Responsabilidades administrativas.
5	010304010202. Declaración de situación patrimonial, de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos.
6	010304010203. Lo Contencioso e Inconformidades.
7	010304010204. Investigación de faltas administrativas.

Evaluaciones anteriores (año y tipo de evaluación)	Evaluación al Pp Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público Proyecto: "Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública" ejercicio fiscal 2013; Evaluación de Diseño Programático.
---	--

Presupuesto Ejercicio fiscal 2018

Autorizado	Modificado	Ejercido
197,104,208.00	180,361,821.98	154,227,473.32

Cobertura	Dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.
------------------	--

Fuente: Cuenta pública 2018

7.2 Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados

En este apartado únicamente se incluyen resultados y hallazgos de evaluaciones externas o internas de impacto

Cabe mencionar que en la Secretaría de la Contraloría no se han realizado evaluaciones de impacto al Pp evaluado; ya que este no es candidato para realizar una evaluación de este tipo, debido a que no es un programa social y por lo tanto su población objetivo y potencial no se pueden definir, y no tiene impactos tangibles y medibles, estos se preocupan por saber efecto causal de un programa sobre un resultado de interés.

Es preciso comentar que los hallazgos fueron determinados en el apartado **2.5 Valoración**, específicamente en el párrafo “**Valoración de los hallazgos identificados**”

7.3 Criterios generales para la valoración de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- ✓ Atribuciones de la Secretaría de la Contraloría en el periodo evaluado
- ✓ Qué se quiere medir con el indicador
- ✓ Qué resultados se esperan de los indicadores
- ✓ Qué evidencias son suficientes para establecer que el desempeño es competente
- ✓ En qué medida las áreas ejecutoras están desarrollando sus actividades